SILUETAS

Hombres Célebres

DEL

Occidente de Asturias

VOLÚMEN 2.º

DATOS

POR

MIGUEL GARCÍA Y TEIJEIRO

SILUETAS

DE

HOMBRES CÉLEBRES

DEL

Occidente de Asturias

POR

Miguel García y Teijeiro

VOLÚMEN 2.°

LUGO.—1907
Tipografía de A. Villamarin (hoy Sucesores)
Armañá, núm. 2, bajos

IV

Iltmo. Sr. D. Manuel José Abad Queipo y García de la Torre

La fama, que por su virtud, ciencia y patriotismo alcanzó D. Manuel Abad de Queipo, hace que sea considerado hoy como una de las personalidades más salientes de la zona occidental de la provincia asturiana.

Nació este Prelado insigne en Santa María de Villarpedre—Grandas de Salime—el día 26 de Agosto de 1751, y fué hijo natural de D.ª Josefa García de la Torre, reconocido por D. José Abad de Queipo.

Desde joven, sus padres se cuidaron en darle una educación modesta, dedicándolo al estudio más tarde, á cuyo fin lo enviaron á Barcelona al lado de persona amiga,

ÍNDICE

VOLÚMEN 1.º

I.—Don Juan Francisco Siñériz y Trelles.
II.—Don Fernando Fernández Casariego, de Tapia.
III.—Sor Ana María de la Concepción, de Barres.

VOLÚMEN 2.º

IV.—Don Manuel José Abad de Queipo.
V.—Don Francisco Antonio Blanco y Fernández Lastra.
VI.—Don Benito Rodríguez-Arango y Martínez-Lastra.
VII.—Don Inocencio Penzol Lavandera y Vior.
VIII.—Don Felipe Pérez Acevedo.

IV

Iltmo. Sr. D. Manuel José Abad Queipo y García de la Torre

La fama, que por su virtud, ciencia y patriotismo alcanzó D. Manuel Abad de Queipo, hace que sea considerado hoy como una de las personalidades más salientes de la zona occidental de la provincia asturiana.

Nació este Prelado insigne en Santa María de Villarpedre—Grandas de Salime—el día 26 de Agosto de 1751, y fué hijo natural de D.ª Josefa García de la Torre, reconocido por D. José Abad de Queipo.

Desde joven, sus padres se cuidaron en darle una educación modesta, dedicándolo al estudio más tarde, á cuyo fin lo enviaron á Barcelona al lado de persona amiga,

con quien les ligaba, además, vínculos de parentesco.

Pronto se reconocieron en el joven Queipo, las favorables condiciones de su talento y su vocación decidida por la carrera eclesiástica; por esto ingresó en un Colegio y en él estudió Humanidades, terminando después con aprovechamiento la carrera á que hemos hecho mérito anteriormente.

Sacerdote ya el ilustre D. Manuel, emigró á México, y allí recibió y obtuvo como premio de su valor el nombramiento de Juez de Capellanías de Valladolid—Michoacán—renunciando al cargo confiado para volver á España y abrirse nuevos horizontes á su carrera y estudios.

De regreso á México, obtuvo trás brillante oposición, una Canogía en la iglesa Catedral de Michoacán, no sin que antes luchara con inconvenientes difíciles de vencer á causa de las circunstancias que concurrían por su nacimiento y eran las de ser hijo natural. Durante el nuevo cargo, el Sr. Queipo dió pruebas de su saber, de su piedad, actividad y celo, llegando á

alcanzar la confianza y el respeto del alto Clero-Catedral, hasta el punto de ser nombrado en 1809 Vicario capitular de la Diócesis referida, dignidad que con satisfacción de todos sus diocesanos cumplió íntegramente, valiéndole el aprecio y el considerado nombre de sábio, prudente y organizador, tanto en la circunscripción diocesal á su mando adscrita, como en la de la capital de México, su inmediata.

Habiéndose iniciado en 1808 en Nueva-España la aspiración mal definida entonces de un movimiento revolucionario contra la Metrópoli, y el temor de una probable ingerencia é invasión de tropas, dió ocasión á nuestro biografiado á demostrar patrióticamente el profundo amor y una sincera adhesión al Rey y á su pátria, España.

En efecto, D. Manuel Abad dirigió una *Representación* á la Audiencia de México, proponiendo medios de evitar oportunamente una invasión francesa á aquel territorio, Memoria tenida en cuenta y estudiada por aquel alto Tribunal, al cual le competía conocer de los asuntos importantes, como

Cuerpo consultivo y como asesor del Virey.

Mas, no paró aquí el celo y la expresión de sentimientos nobles del ilustre prebendado, quien en 1809 elevó á la Superioridad una *Exposición sobre el empréstito de veinte millones, que la Junta Central de México acordó contratar*, Junta nacida al calor de la hipócrita iniciativa revolucionaria del Municipio de México. Estos y otros trabajos y méritos legítimos de índole diversa hicieron que el señor Queipo fuera presentado para la Silla vacante de Valladolid de Michoacán y confirmado su nombramiento por la Regencia de España.

A raíz de esto, la independencia de México venía siendo objeto de constantes conflictos y de maquinaciones sordas entre los partidos opuestos de *Gachupines* y *Guadalupes*.

Vivía, á la sazón, en la Ciudad de Dolores, pueblo de indios, un Cura enérgico y altivo, que hostil á su Gobierno se mostraba con ardor propagandista acérrimo de las ideas separatistas, al cual redobló

en su alma el sentimiento insurrecto en contra de la Metrópoli.

Miguel Hidalgo Castilla, que así era su nombre, tramó una conspiración memorable en Querétaro y ébrio de cólera corrió por el país aztecano sembrando el terror al grito de ¡Viva la América! ¡Viva la Religión! ¡Viva nuestra Patrona y Madre la Virgen de Guadalupe! ¡Muera el Gobierno malo! y ¡Viva Fernando VII! A lo que el pueblo contestaba: ¡Abajo los Gachupines y viva la Virgen de Guadalupe!

El electo Prelado, entonces movido por sentimientos puros de amor hácia su pátria, y para alejar en lo posible el mal y sus efectos, puso en juego su respetabilidad y relaciones grandes por las provincias de México, exponiendo así su amenazada vida y lanzando aquel famoso *Edicto* de excomunión mayor del Cánon *Si quis suadente diabolo.....* contra el Cura Hidalgo y compañeros de rebelión Allende, Aldama y Abasolo, como «perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros.»

Envuelta España por los tras-

tornos continuos de la política del Rey Fernando VII, que impedía á todo trance llevar Ejércitos á Nueva-España para hacer frente al movimiento separatista de esta Colonia; por tal motivo y para obviar en lo posible estos obstáculos se pidió al Sr. Abad, en Enero de 1815, por Real orden, su regreso á España, á fin de que informase personalmente al Gobierno del estado de la guerra y de los medios de vencerla pacíficamente. Por el momento se concretó sólo el Obispo de Michoacán, Sr. Queipo, á dar su *Informe* por escrito: documento importantísimo conocido entonces y aún hoy por su *Testamento político*, el que no llegó á manos del Gobierno, «*temeroso su autor*, dice....., de ser víctima del ódio de los rebeldes y de la preponderancia de un Ministro, por la única razón de que mi pluma ha estado siempre consagrada á la verdad y mi corazón al bien de la Iglesia y del Estado, ó lo que es lo mismo, al mejor servicio de Vuestra Majestad que todo lo abraza y significa.»

Y termina: «Si Dios me concede

el consuelo de informar á V. M. de palabra, entraré en detalles interesantes sobre las Américas. Si perezco en la carrera, ruego á Vuestra Majestad tenga la dignación de recibir benignamente estas reflexiones, como testimonio de mi celo por el mayor y mejor servicio de V. M., como el fruto de mis desvelos en 36 años de América, y como el único patrimonio que he adquirido y de que puedo disponer.»

En este luminoso informe secreto y tan patriótico, se habla de los útiles y convenientes medios de acción que debían de tenerse en cuenta para remover obstáculos que se oponían á la prosperidad, pacificación y engrandecimiento de México; del orgullo intolerable y ambiciones crecientes del Virrey Sr. Calleja y del Ministro Lardizábal; notas diferentes en pró de la Religión y de la pátria, con otros y otros datos que demuestran claramente los vastos conocimientos que del estado moral, material y de gobierno poseía el informador Prelado, acerca de la rica Colonia ultramarina.

Una vez llegado Queipo á Espa-

ña en virtud del llamamiento antes dicho, se presentó al Rey, y en sus largas conferencias halló una acogida entusiasta en el Trono por las buenas y útiles explicaciones acerca del movimiento separatista de México y de su política, hasta el punto de que prendado el Rey de la ilustración y méritos de Queipo, le nombró inmediatamente Ministro de Gracia y Justicia.

Pocas horas duró en este alto cargo nuestro biografiado en atención á la envidia y amaños indignos de que fué objeto, hasta el punto de ser acusado al Rey Fernando VII, de estar á la sazón el Inquisidor General dictando un auto de prisión contra el nuevo Ministro de la Corona. En efecto, á pocos días después, el 8 de Julio de 1816, fué detenido en su casa á instancias de dicho Tribunal, oponiéndose resueltamente y con ahinco el Prelado á ello, protestando que sólo al Papa, su superior jerárquico, obedecía entonces, en atención al cargo que desempeñaba como Obispo de Valladolid de Michoacán.

Triste fué la suerte que corrió

D. Manuel Abad de Queipo en las lóbregas cavernas secretas de la inquisición sin querer contestar á las preguntas y cargos que se le hacían, hasta que, al fin, el Tribunal resolvió ponerlo en libertad, aún cuando entonces se decía que «el Obispo, liberal en sus opiniones, no había hecho escrúpulo en leer libros prohibidos, y en sus conversaciones en Valladolid con Hidalgo, con el Tesorero de aquella Catedral, Bárcena y otros sugetos, hablaba con libertad en el sentido de los filósofos franceses del siglo anterior. Esto llegó á conocimiento de algunos religiosos del Carmen de Michoacán, quienes lo denunciarou á la Inquisición de México, la que dió aviso á la Suprema de España.»

El insigne Abad de Queipo, fué elegido diputado por la provincia de Asturias para las Córtes de 1820 á 22; pero al poco tiempo de su elección presentó al Congreso una renuncia escrita fundándose en que su edad y achaques le impedían asistir á las sesiones asíduamente y votar con acierto por la falta de oído.

También en 1820, fué nombrado vocal de la Junta provincial consultiva, cuyos fines, entre otros, eran el cumplimiento del Decreto de aceptación de la Constitución de Cádiz, bajo la presidencia del activo Cardenal Borbón, Arzobispo de Toledo, como á la vez, en 1824, fué electo Obispo de Tortosa, cargo del que no es posible saber, hoy por hoy, si ha tomado posesión.

Deja Abad de Queipo inpresas en 1813, en México, una rica colección de sus obras sueltas é igualmente alguna de ellas en Madrid en 1820, reimpresas en París por el Dr. Mora en 1837 y en ellas se encuentran: Representaciones, Pastorales, Edictos, Cartas y Notas..... con la célebre contestación dada al Cura Hidalgo, en atención á otra dirigida por este revolucionario al pueblo para justificarse de su alzamiento.

La última publicación de Abad de Queipo fué en 1820, trabajo prohibido por la Congregación del Indice y era una *Breve exposición sobre el Real Patronato y derechos de los Obispos electos de América, que en virtud de los Reales despachos*

de presentación y gobierno administran sus iglesias antes de la confirmación pontificia. (1)

D. Lucas Alamán, en su importante obra «Historia de la Independencia de México» trae notas curiosas de aplicación directa al estudio biográfico de la ilustre personalidad asturiana que acabamos de citar; ocupándose también, aunque brevemente, el sábio Chevalier en su obra «Méjico antiguo y moderno,» cuyo autor recuerda altamente el mérito de Queipo con las siguientes líneas: «Entre las personas que fueron denunciadas al Santo Oficio y contra las cuales instruía proceso, merece citarse un sacerdote de gran instrucción, que ha dejado en Méjico recuerdos honrosos, el abate Abad de Queipo. Por fortuna halló gracia ante el suspicaz Tribunal; siendo tan ortodoxo, que fué promovido después á un Obispado.»

El proceso á que Chevelier hace mérito, fué extraído del archivo de la Inquisición de Madrid y entregado al Sr. Abad de Queipo por uno de sus admiradores.

Lafuente, conocido historiador

de España, habla del patriotismo y merecimientos grandes de este célebre hombre, que tanto luchó para sostener en Nueva-España tan justamente la soberanía y buen nombre de la Metrópoli, su pátria.

Hoy la Real Academia de la Historia, guarda en su archivo la variada colección de papeles históricos que han pertenecido al sábio Obispo de Michoacán.

La vida de este hombre insigne, agitada siempre y consagrada sin cesar al trabajo, hizo que diese al cuerpo el necesario descanso y al alma su legítima expansión; por esto aparece Abad de Queipo en sus últimos días, obscuro é ignorado de cuantos en un día le admiraban y tributaban consideración, respeto y miramientos.

V

Don Francisco Antonio Blanco y Fernández Lastra

Si como laborioso é inteligente marino mercante se ha tenido al Sr. Blanco y Lastra, como patriota ardiente y valeroso se le puede conceptuar también hoy, quien supo sacrificar su vida en aras de la pátria después de prestar grandes servicios á una noble causa.

Nació en Figueras, el día 2 de Febrero de 1839, hijo de D. Pedro Blanco Vidal y de D.ª Hipólita Fernández Lastra, y en el celebrado Colegio particular que en dicha villa y puerto tenía el memorable D. Estéban Suárez Cartabio, estudió la carrera de náutica, embarcándose seguidamente para hacer los oportunos viajes que las leyes y ordenanzas del país exigian entonces.

Después de ejercer el cargo de tercer piloto de la carrera de América en buque mercante, obtuvo el nombramiento de segundo, fechado en Ferrol á 10 de Noviembre de 1861 y como tal navegó á bordo del bergantín español *Pepita*, que á la sazón mandaba el capitán don Plácido L. Acevedo.

Bajo las órdenes de este viejo y competente marino, hoy conocidísimo industrial de Figueras, y en el mismo buque, navegó el señor Blanco desde Enero de 1862 hasta Junio de 1863, en cuyo tiempo visitó los puertos de Amberes, Habana, Veracruz y Liverpool.

En 16 de Julio del año citado, 1863, se embarcó en Ribadeo á bordo del bergantín español *Manuela*, su capitán el citado Sr. Acevedo, y en él hizo los viajes, entre otros, á Liverpool, Habana, Havre de Gracia, Glasgow, Londres y Manzanillo, cubriendo plaza en este buque hasta principios del año 1867, por lo menos.

Inapreciables condiciones de marino demostró el Sr. Blanco en estas largas expediciones, probando en ocasiones la inclinación vehe-

mente que sentía por la carrera y su valer como hombre avezado ya á las faenas y luchas del mar. A esto se debe principalmente, que fuera nombrado oficial tercero de la fragata *Chica*, en Mayo de 1869, saliendo del puerto de la Coruña con direcc ón á Cardiff y Manila para realizar más tarde, Junio de 1870, un viaje á Hong-Kong como piloto en el vapor *Prin.*

Desde 23 de Julio de 1870 hasta 5 de Mayo de 1875 ha verificado el Sr. Blanco 21 viajes redondos á China de segundo piloto en el vapor *Emuy:* uno de capitán con cargo de la derrota y dos en la misma clase á Cagayán, como también á Hong-Kong en el vapor citado como capitán el 11 de Mayo del nombrado año de 1870.

Doce años más siguió el señor Blanco navegando por las costas, ríos y puertos del Archipiélago filipino, y si bien estos viajes le han servido para darle fama de marino experto y excelente práctico, á la vez nos ofrecen hoy pruebas del valor y del gran temple demostrados en diversos trances peligrosos que hicieron célebre á este capitán

pundonoroso. Recuérdese sinó, la valiente empresa realizada en no muy lejana fecha por este atrevido navegante con ocasión de la guerra contra los indígenas del Río Grande de Mindano—Filipinas—y que esmaltó su brillante historia de patriota y de marino.

Le era necesario á España someter á su obediencia ciertos belicosos radjás que se pronunciaban rebeldes á su autoridad y establecer el orden y la seguridad necesaria en el país bañado por el gran río de Mindanao de la isla que lleva su nombre. Al efecto, se había establecido un fuerte avanzado como distante unas 50 millas río arriba, al que el Gobierno necesitaba proveer de municiones de guerra y boca y conducir fuerzas á diferentes puntos de la isla, con especialidad al fuerte nuevamente instalado de *Bacat*.

Las proposiciones se habían hecho públicas por si se encontraba buque que, auxiliado por cañoneros de guerra, realizara los viajes en cuestión, mas las ofertas se hacían esperar porque el servicio era arriesgado y pocos se sentían con

ánimo resuelto para desempeñarlo voluntariamente sabiendo de antemano que las orillas del Río Grande de Mindanao estaban artilladas por los *moros* y, por consiguiente, inevitable la acometida y sus consecuencias.

No abundaban, pues, armadores que cedieran sus buques desinteresadamente, ni personal idóneo que los tripulara, extrañando tanta pusilanimidad y cobardía.

En tan críticos momentos el leal y bizarro capitán Sr. Blanco, deseando aprovechar las favorables circunstancias que se le ofrecían para ser de algún modo útil á su pátria, puso en conocimiento de la casa armadora de los Sres. Inchausti, de Manila, á la que servía, sus propósitos de recabar un puesto en la proyectada expedición y conducir su barco, el *Bacolod*, á los puntos que se le mandase. Con complacencia así fué aceptado el ofrecimiento.

Partió el Sr. Blanco de Ilo-Ilo el 14 de Marzo de 1886 para Zamboanga y Cota-Batto á tomar órdenes é incorporarse á los demás barcos de guerra que iban á for-

mar la expedición, y se cuenta que al fondear el de su mando al lado de los que le esperaban, sea porque á nuestros marinos de guerra no les parecía el barco más propio para el servicio ó que el aspecto del capitán no les inspiraba por el momento el concepto de hombre de arrestos y de varonil energía, lo cierto es que prorrumpieron en pesadas bromas, hasta el punto de preguntar irónicamente de que Nación era el *aliado buque* que tan ufanamente ostentaba su desconocida y original bandera, porque ésta, ennegrecida por el humo, apenas se distinguian en ella el rojo y gualdo de sus colores.

No por eso decayó el ánimo de nuestro biografiado, antes al contrario, con templanza retó á los que así hablaban para el terreno de los hechos, diciéndoles que como marino y español sabría limpiar en momento preciso las manchas de su enseña con la abnegación, el valor y aún la vida siempre que fuera necesario tanto ó más como el primero. Y no en vano lo dijo.

No era, en verdad, muy apropósito el buque de su mando para re-

sistir las acometidas de los rebeldes moros, quienes á distancia corta dirigían certeros disparos de fusilería, lantaca—cañón de tres centímetros—balas rasas y metralla en abundancia, temiéndose en ocasiones por la suerte del barco y aún de los cañoneros que sobre la marcha tenían la misión de batir el terreno, misión que algunas veces quedaba incumplida un tanto cobardemente, como aconteció en la expedición del 2 y 3 de Mayo de 1886, viaje de Tumbao á Bacat, en el que la cañonera *Gardoqui* que le cumplía acompañar al *Bacolod* á vanguardia, punto de más peligro, lo hizo á retaguardia, resultando ser en vez del protector el protegido.

Largo sería narrar los muchos percances, peligros y peripecias que ocurrieron al Sr. Blanco durante sus parciales expediciones á Bacat, Cota-Batto, Libunígan, Tumbao, Dadu, Balanaken y Pollok por el Río Grande de Mindanao conduciendo tropas al centro de operaciones hasta 29 de Abril de 1887 y más en desembarcos arriesgados que hizo en los trayec-

tos para hostilizar y tomar la artillería de pequeño y grueso calibre á los enemigos en un río en que la corriente de sus aguas adquiere, á veces velocidad vertiginosa, y, por tanto, de peligrosa navegación.

En muchos viajes, el *Bacolod*, se ha visto acribillado á balazos, hasta el punto de penetrar los proyectiles en el interior del mismo, como ocurrió con uno de ocho centímetros que, después de rozar fuertemente la cara de proa del tambor de vapor, chocó en la caldera, produciendo una vía de agua á ésta. De igual manera en el trayecto de Dadu á Balanaken, día 29 de Mayo de 1886, tres proyectiles de cañón abrieron dos grandes boquetes en la amura de estribor y otros en la carbonera de babor. El día 6 de Septiembre del mismo año, un lantacazo perforó las tablas de blindaje de un espesor de cuatro pulgadas, más la empavesada y el mamparo del comedor del buque. El 11 de Noviembre de igual año, un balazo atravesó el costado parando en la bodega. El 15 del mismo mes otro agujereó el tubo de desahogo de vapor al lado de la

chimenea. En 6 de Febrero de 1887, una bala de ocho centímetros penetró por la amura de babor abriendo una vía de agua, con otros y otros percances especificados en el *Diario de Navegación* del aludido buque y que hemos consultado al efecto.

En esta larga y azarosa campaña, bien á las claras supo el señor Blanco darnos pruebas de su valor, de su serenidad muy elogiada y de sus altas prendas como sufrido é inteligente marino. Basta decir que, según opinión de militares testigos que fueran de esta empresa de guerra, tales, entre otros, D. Jaime San Feliú, Coronel y Gobernador de Cota-Batto y el Teniente Coronel D. César Matos, jefe del Regimiento de guarnición, el Sr. Blanco había conquistado los suficientes méritos para solicitar y hacerse acreedor á una Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, Cruz que si bien ha sido pedida á instancias de amigos del Sr. Blanco, no por eso se le confirió bien á satisfacción suya, por resistirse á demandar recompensa alguna dada su modestia, que era

la característica de su servicial y franco carácter.

Aún cuando lo solicitado no surtió el efecto que era de esperar, sin embargo se han tenido muy en cuenta los servicios prestados por el capitán Blanco, reconociéndolos como de alto mérito y aplazando la recompensa para lo futuro siempre que hasta el término de la campaña siguiera portándose como hasta entonces el aludido. Así lo prueba un oficio, que creemos merecedor de copiarlo, y que responde al concepto grande que entonces se tenía del Sr. Blanco y Lastra. (2)

Hasta el fin de la campaña siguió el Sr. Blanco prestando idénticos servicios con el mismo empeño, con igual valor y temeridad que á su comienzo y no por eso se le premió como era de esperar, dejándolo en un inconcebible olvido apesar de los ofrecimientos hechos.

Muy legítimamente estuvo en posesión nuestro biografiado de varias Cruces otorgadas en diversas épocas y por varios motivos. Fueron: la de primera clase del Mérito

Naval con el uso del distintivo rojo; otra de segunda clase de la Orden del Mérito también Naval con distintivo blanco y, por último, la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Militar.

La primera, se le confirió en 14 de Junio de 1879, despachándosele la Cédula de Caballero el 1.° de Julio del mismo año, en recompensa de la acción noble y digna que realizó, con exposición bien de su vida, en la tempestuosa noche del 9 de Octubre de 1878, con ocasión de salvar á 26 náufragos chinos.

La segunda, según Diploma expedido en 14 de Octubre de 1879, por el solícito y atento proceder que dicho capitán tuvo, con la corbeta de guerra *Vencedora*, de nuestra Armada, al darla remolque en su viaje á Hong-Kong y sorprendida en el mar de la China por un temporal en ocasión de no poder valerse de su máquina, de cuyo acto habla con elogio el Comandante de la citada corbeta en su oficio de gracias dirigido al Sr. Blanco, no sólo por los útiles servicios prestados, como también por las acertadas maniobras marineras que rea-

lizó para librarle del peligro en que se hallaba.

La tercera Cruz, se le otorgó por Real orden de 28 de Mayo de 1887, libre de gastos, despachándosele el Real Título de Caballero de la Orden referida, Mérito Militar, en 18 de Junio del propio año, 1887, testimoniando en él los merecimientos contraídos desde los primeros días de 1886 por el Sr. Blanco, con motivo de las operaciones de guerra del Río Grande de Mindanao, notable, no sólo por el servicio especial que le estaba encomendado, sinó por su bizarría y denuedo al frente del enemigo.

Estuvo en posesión, también, de la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, concesión que quedó sin efecto después para ser conmutada por la de segunda clase antes dicha, propia para premiar servicios de guerra y más por considerársele merecedor de una más significativa y señalada recompensa.

Así correspondió nuestro Gobierno, bien esquivamente, al abnegado proceder y merecimientos

de este hombre benemérito, quien supo poner al servicio de la patria tan oportunamente su esfuerzo, sus prestigios de marino y más aún, su vida, ofreciendo un hermoso ejemplo de civismo y de heroísmo militar.

Hasta últimos de Abril de 1887, desempeñó el Sr. Blanco el cargo que le estaba confiado como capitán del vapor expedicionario *Bacolod*, regresando á España al fin de la campaña, en Julio del citado año, para atender á su salud muy quebrantada por las fatigas y azares de la guerra.

Pocos meses después y trás una vida de constante labor y sobresaltos falleció el día 17 de Diciembre de 1887 á los 48 años de edad en Figueras, pueblo al que amaba, contando con los cuidados y cariño de una fiel y buena esposa y el natural afecto de sus hijos; encantos y dulzuras que supieron mitigar sus sufrimientos en horas muy amargas de sus últimos días.

Como hemos conocido al señor Blanco personalmente, de él podemos decir sin grave error que era hombre inclinado á la bondad,

amigo sincero, muy afable en el trato é incapaz de cometer la menor bajeza, mostrándose enemigo siempre de toda clase de adulaciones; pues nunca quiso ni supo representar ese odiado papel de la comedia humana, propio de almas serviles y pequeñas.

Con los datos expuestos, creemos haber trazado muy á la ligera la personalidad y hechos más salientes del marino Sr. Blanco y Lastra, á fin de que no queden, en parte, desconocidos, satisfaciendo á un tiempo los deberes de amistad y el tributo obligado á la memoria de este figuerense ilustre.

VI

Don Benito Rodríguez Arango y Martínez Lastra

No poseemos los sificientes datos para completar, como quisiéramos, la silueta de este meritísimo hombre, que supo elevarse en su tiempo á un nivel muy envidiable por su vida, siempre consagrada al trabajo y por sus actos patrióticos y desinteresados, reveladores de un grande espíritu y de un alma templada y fuerte.

Nació en la Espina, términos de la parroquia de Paramios, perteneciente al concejo de la Vega de Ribadeo en 1795, y se casó con doña Josefa Múrias y Belón, de los cuales es hijo el ex-Rector de la Universidad de Oviedo y actual profesor de la misma D. Juan Rodríguez-Arango y Múrias, ilustrado Maestro que goza de muy justos prestigios.

En el «Real Seminario de primera educación del Partido de Castropol» creado en la Vega, recibió y obtuvo con fruto D. Benito la instrucción más ámplia que consentían los Reglamentos de este notable Centro, fundado por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Valledor y Presmo, Obispo de Osma, y que tan buenos resultados trajo al país por lo que mira al bien y progreso de la cultura científica, moral y material de entonces.

De una Hoja de méritos y servicios prestados por el Sr. Rodríguez-Arango que nos fué facilitada muy galantemente por una persona amiga, tomamos lo siguiente:

Consta que el biografiado desempeñó desde 1826 el cargo de Síndico personero del Ayuntamiento de Castropol hasta 1837, época en que fué segregado el concejo de la Vega del de Castropol y continuó siéndolo de aquél hasta Septiembre de 1840.

Por sus especiales aptitudes y por la seriedad con que sabía informar siempre á todos sus actos, se debe el que el Gobernador del concejo le eligiera en 1831 para el

desempeño de una comisión reservada con facultades ámplias, á fin de instruir un expediente de interés público, por cuyo buen resultado recibió plácemes merecidísimos y un Oficio de gracias del aludido Gobernador, remitido por conducto del Regente de la Audiencia.

El generoso impulso que guiaba al Sr. Rodríguez-Arango encaminado al bien del orden y paz de la región y de su pueblo hizo que se prestara muy propiciamente en unión de otras personas á exterminar la facción carlista que en 1834 se presentara en el distrito de Grandas de Salime, para lo que reunió y organizó los debidos elementos, en forma tal, que de antemano supo llevar al ánimo de todos la confianza en el satisfactorio resultado de la empresa, como así fué mereciendo por ello el que Su Majestad la Reina Gobernadora le diera las gracias por Real orden de 14 de Julio de dicho año, cumplimentándose en 23 del mismo mes por medio de la Subdelegación de Fomento.

Pesado sería enumerar aquí una

por una estas gratas manifestaciones que las autoridades hicieron en obsequio del Sr. Arango, por sus inestimables actos de valor y civismo y en asuntos del servicio público. Con todo no debemos de dejar en olvido la acción noble y digna realizada por el biografiado en ocasión de concedérsele por Real orden de 18 de Febrero de 1833 un premio en metálico, premio que destinó íntegro á costear en parte obras de mejora y utilidad inmediata en bien de la salubridad é higiene de la villa de la Vega de Ribadeo, para lo que solicitó y obtuvo el beneplácito regio en 1.º de Agosto de dicho año muy á satisfacción del Soberano, quien tuvo á bien felicitarle públicamente.

El documento á que se alude dice:

«El Rey, nuestro Señor, se dignó conceder á D. Benito Rodríguez-Arango, Secretario del noble Ayuntamiento de Castropol, en Asturias, de la Junta de Sanidad y Policía, é individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, un premio pecuniario por la

parte que tuvo en la acción sostenida contra una partida de ladrones en la parroquia de Abres, del citado concejo. Al dar gracias á S. M. por esta recompensa, ha solicitado Rodríguez de Arango que la suma que debia percibir—250 pesetas—se invierta por la Junta municipal de la villa de la Vega de Ribadeo en la conclusión de la alcantarilla principiada en esta villa, y de una fuente en su plaza del Mercado, obras importantes y de la mayor necesidad para la limpieza y aseo de sus calles; y que en la pirámide de dicha fuente se ponga una inscripción que recuerde los dulces nombres y memoria de los Reyes nuestros Señores y de la Srma. Sra. Princesa heredera. S. M. se ha servido acceder á esta solicitud, mandando al propio tiempo que se le dén gracias en su Real nombre y se haga mención en la *Gaceta* de esta nueva prueba de su desprendimiento y amor al Soberano.»

Muy fundados prestigios y popularidad logró alcanzar al señor Rodríguez-Arango durante su vida por ese modo de ser y de sentir

que le era propio y más por sus cargos, que le colocaban en constante comunicación con el público. El, con sus dotes de habilidad, con sus conocimientos administrativos y trabajo asíduo, supo encauzar, en memorables etapas, la contabilidad municipal de las villas Castropol y Vega de Ribadeo, que se hallaba en el más lamentable estado de abandono, á fin de promover en ellas obras de utilidad. El, en otras esferas, era el primero siempre en asociarse con el pueblo, ya en sus horas de angustias y de desgracias, como en las de legítimo júbilo.

El, en fin, en la práctica de la vida y en el ejercicio de su diaria labor, que abrazó con fé y entusiasmo, demostró aptitudes tales y cualidades de decoro y pureza, que atrajo así extensas relaciones de amistad, complaciándose todas en frecuentar de contínuo su trato.

Otros muchos servicios de utilidad prestó el Sr. Rodríguez-Arango en esta zona occidental de Asturias, dejando por ello gratos recuerdos no sólo como Alcalde Constitucional de la Vega de Ri-

badeo en 1841, á la vez que como Capitán de la segunda Compañía del Batallón de Milicianos del aludido concejo desde 1835 á 1840, en cuyo tiempo hizo desembolsos para su equipo y señalados actos para conservar el orden público.

Por Real orden de Mayo de 1844, fué agraciado con la Comisaría de Policía y Seguridad pública del distrito de Boal, tomando posesión el 15 de Junio del mismo año, y en el cargo supo hacerse digno de la confianza del Jefe político de la Provincia, quien le confirió diversas comisiones sobre suntos de administración dentro y fuera de la Comisaría, logrando plácemes por el desempeño.

Ejerció la fé pública, y si como Alcalde Constitucional y Secretario del Ayuntamiento de la Vega de Ribadeo se le apreciaron dotes de mando y de gobierno, como Alcalde corregidor no lo fué menos, mereciendo en ocasiones gracias por Real orden. También en 1848, se le nombró Jefe civil de uno de los distritos en que se dividía la Provincia de Oviedo, abarcando el de su cargo los Partidos judiciales

de Luarca, Castropol y Grandas de Salime con capitalidad en la Vega, logrando con anterioridad á esta fecha, en la Legislatura de 1846 á 47, el que fuera elegido Diputado á Córtes por el distrito de la Vega de Ribadeo y en 1848 Diputado provincial por Grandas de Salime, cesando en este puesto para posesionarse de su nuevo empleo de Jefe civil ó Subgobernador de Oviedo, como hemos dicho arriba.

Cordialidad y amistad muy merecidas le profesaron el General Narváez, los Ministros Món y Pidal y el Marqués de Gastañaga, de quien puede decirse que fué el *alter ego*, según afirma persona que nos merece muy entero crédito, testimoniando á la vez, del biografiado, el haber tomado parte muy activa en la erección de la Casa Consistorial é iglesia parroquial de la Vega y en el comienzo de la carretera que de la aludida villa vá á la Garganta, en 1853, año del hambre, poco antes de su fallecimiento, ocurrido en la Vega de Ribadeo el 19 de Octubre de este año citado.

Aún cuando se mezcló en políti-

ca, no por eso dejó de colocarse dentro de esa esfera en que sus hábitos de cultura y cortesanía le exigían para con el adversario, sin ser político de amaños y de baja intriga.

Entre otros cargos consta también el de haber sido Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País establecida en la Vega, desde 1835 hasta muchos años después; Sócio honorario de la de Oviedo é individuo de la de Fomento de Ribadeo creada en 1840, cuyos fines eran favorecer la industria, artes, oficios, navegación, pesca y cría de ganados; á popularizar los conocimientos agrícolas y fabriles; á promover la enseñanza primaria y hacer sentir en el corazón de sus compatriotas el amor al trabajo en bien de la región y de la riqueza pública. Su lema era: «Sin instrucción no hay libertad.»

Tales son, en síntesis, los rasgos más salientes de la vida de D. Benito Rodríguez-Arango y Martínez Lastra, del cual bien quisiéramos dar hoy ámplios datos dada su prestigiosa personalidad; más no por eso se deja de ver en ellos

cuanto ha sido su lucha en la diaria labor, cuanto el trabajo, sus nobles hechos y sus generosos sacrificios, obrados tan desinteresadamente y sin necias petulancias.

VII

Ilmo. Sr. D. Inocencio Penzol Lavandera y Vior

Comendador de número de la Real Orden española de Carlos III

Sacerdote digno, de instrucción vasta y de infatigable constancia para el estudio, fué el asturiano ilustre, cuyo nombre vá al frente de estas líneas.

Nació en Moldes, aldea próxima á la villa de Castropol, el día 4 de Enero de 1807 y en Tuy hizo los primeros estudios de Retórica y Poética y tres años de Filosofía en el Colegio de San Francisco de dicha Ciudad con notable aprovechamiento. Por ello, el Obispo de aquella Diócesis lo premió, asignándolo á la capilla del Sacramento, inclusa en la iglesia Catedral, el 21 de Junio de 1820, al tiempo de recibir el Sr. Penzol, en 15 de

dicho mes y año, el grado de Clérigo Tonsurado.

En 1823 pasó á Oviedo á cursar en la Universidad las carreras de Leyes y Cánones, donde obtuvo los grados de Bachiller á Claustro pleno en ambos Derechos, el de Leyes en 6 de Julio de 1825 y el de Cánones en 17 de Junio de 1826, razón por la cual ha pertenecido al Gremio y Claustro de dicho Centro universitario.

Gratos recuerdos dejó en esta Escuela el Sr. Penzol Lavandera, no sólo como aprovechado alumno, de talento y de inteligencia clara, como también por su saber adquirido por incesante estudio y, lo que es más, por su corazón noble y bueno; de aquí el concepto grande en que le tenían sus profesores, juzgándole como una esperanza muy fundada y acabado modelo de celoso Sacerdote para el porvenir.

Por tan envidiables dotes, aún siendo alumno el Sr. Penzol, sustituyó en ocasiones diversas varias Cátedras de dichas Facultades, cediendo al ruego de sus respectivos profesores, quienes juzgaron digno estimular así los afanes escolares

de su discípulo aventajado. El Claustro lo distinguió también significándole con el nombramiento de Profesor sustituto de segundo año de Instituciones Canónicas, clase que desempeñó con perfecto dominio de la materia por espacio de dos años, debido á la ausencia y enfermedad del Catedrático propietario, con otros y otros servicios prestados, de muy parecida índole.

De una relación de méritos, títulos, grados y ejercicios literarios del Dr. Inocencio Penzol Lavandera, impresa en Toledo con fecha 25 de Agosto de 1830, copio: que en el curso de 1827 á 1828, ha sido Presidente de las explicaciones de extraordinario en la Facultad de Cánones y Clásico Fiscal en la Academia de la misma Facultad, en Oviedo; además, individuo de las de Práctica Forense y dominicales de Leyes y Cánones, desempeñando con esmero los distintos cargos que se le confiaron con tal ocasión, como á la vez distinguido alumno en la Cátedra de Lengua Griega.

Aparece igualmente en ella, que en la referida Universidad obtuvo

los grados de Licenciado y Doctor en Sagrados Cánones, aquel en 27 de Agosto de 1828 y éste en 19 de Diciembre del propio año, habiendo argüido con lucimiento y limpieza en diferentes actos mayores y repeticiones públicas de ambas Facultades, llegando á presidir, varias veces, las Academias de las mismas como Moderante occidental.

En 26 de Febrero de 1829, presidió también y sostuvo con competencia suma un acto mayor *pro Universitate* en la Facultad de Sagrados Cánones, terminando la hoja de referencia, entre otras cosas curiosas, diciendo que el Sr. Penzol, no ho sido nacional voluntario, sinó antes bien adicto al Gobierno legítimo del Rey, habiendo demostrado siempre su adhesión constante á la justa causa del Trono y Altar y observado en todos tiempos y en todas circunstancias una conducta irreprensible y muy propia á su estado.

Dados los conocimientos que poseía ya á los 23 años de edad, se sintió con ánimos bastantes á mostrarse parte, en 14 de Enero de

1830, como opositor á una Cátedra de Instituciones Civiles, vacante en la Universidad de Oviedo, y á la de Decretales, en 3 de Julio del propio año, de ascenso en la Facultad de Cánones, como también en el mismo año, á la prebenda Doctoral de la iglesia Primada de Toledo, y si bien no ha logrado plaza el Sr. Penzol en estas lides, en cambio sus ejercicios obtuvieron dignas calificaciones que le dieron nombre y reputación muy merecida.

Ordenado de sacerdote el señor Penzol, dijo su primera Misa en Castropol, día de Santa Eulalia, y, desde entonces, consagró algunos años á la cura de almas, ganando por oposición el curato de Santa María de Cartavio, del cual se posesionó el 28 de Junio de 1832 y en 3 de Febrero del siguiente año fijó su residencia en la aludida parroquia.

En Agosto de 1838, fué nombrado Arcipreste de Castropol, ejerciendo estos modestos cargos con laboriosidad, inteligencia y celo hasta 1848, fecha en que se le llamó á ocupar otros de más alta im-

portancia, según datos que hallamos en un curioso libro de Caja del curato de Cartavio, propiedad hoy de nuestro amigo D. José García Monteavaro, de Castropol, quien tuvo la deferencia de facilitárnoslo, por lo que no es propio aquí expresarle las más atentas gracias.

Consta en el libro citado y en notas puestas por el propio señor Penzol, que en 14 de Agosto de 1848, tomó posesión del cargo de Provisor y Vicario general del Obispado de Asturias. Que, con ocasión de publicarsey ponerse en vigor el Concordato de 1851, hizo oposición á la Doctoralía de la Santa Iglesia Catedral, confiriéndosele la prebenda en 6 de Diciembre de dicho año y posesionánodse de ella el 30 del mismo mes.

En 22 de Noviembre de 1856, le nombró el Cabildo, Provisor y Vicario general del Obispado, cesando en 21 de Diciembre de 1857, fecha en que tomó posesión el ilustrísimo Sr. D. Juan Ignacio Moreno, Obispo.

Declarada vacante la Diócesis, en 28 de Diciembre de 1863, por

provisión del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo referido al Arzobispado de Valladolid, el ilustrísimo Cabildo tuvo á bien nombrar al Sr. Penzol Vicario Capitular, Gobernador y Provisor durante tal vacante, cesando en 7 de Junio de 1864 para posesionarse el Obispo electo, D. José Luís Montagut.

Mas, no fueron estos solos los cargos que ejerció este Sacerdote ilustre durante su permanencia en la capital de Asturias; pues á su claro talento y méritos se debe la confianza que en él ponían sus superiores y el Cabildo para el desempeño de infinitas comisiones de muy distinta índole, muchas no relacionadas con su Ministerio.

Como dato curioso consignaremos, que nuestro biografiado desempeñó sin interrupción el Provisorato de la Diócesis por espacio de 20 años y cuatro meses, demostrando cualidades tales de instrucción y práctica en los negocios, que por entonces se hacía él indispensable en el cargo.

Fué Rector, también, de los Colegios de San José y de los Verdes de Oviedo; y, aún cuando de él se

dice que no era orador, no por eso dejaba defraudadas las esperanzas del público, precurando exponer siempre los asuntos en sus sermones por el lado práctico de la vida cristiana y sin alardes retóricos.

La amistad que con el Cardenal Moreno llevaba el Sr. Penzol, hizo el que su Eminencia lograra contrariar los planes y propósitos de nuestro biografiado, quien había resuelto no abandonar su agradable y tranquila vida en Asturias; pues el Purpurado ilustre queriendo hacer justicia á los méritos y valer del amigo que estimaba, tuvo á bien recomendarlo eficazmente para el cargo de Auditor supernumerario del Tribunal Supremo de la Rota, en cuyo alto puesto se hallaba el Sr. Penzol, había más de dos años, cuando le sobrevino la muerte, ocurrida en Madrid el 16 de Enero de 1885.

Gozó fama de ser hombre de sólidas virtudes, de costumbres ejemplares, de buen trato y caritativo en extremo, hermanándose á estas cualidades que le hacían aún más simpático, su modestia y vida sencillísima, encontrando en él

siempre el amigo consejo, caballerosidad, cariño y valimiento.

Como Capitular, consta que era amante de todo aquello que se relacionaba con los progresos y buen nombre de la iglesia Catedral de Oviedo, testimoniando en parte tal afecto la donación que hizo á la misma de un valioso Cáliz y Sacras de plata que hoy se usan en las solemnidades de primera clase de dicha iglesia.

Incansable cultivador fué éste benemérito prebendado de los estudios canónicos, alcanzando una verdadera notoriedad; pues conocida fué de muchos esa competencia suma de que gozaba en tal rama del Derecho, logrando conquistar un lugar y respeto entre sábios maestros.

En 1899, de Madrid fueron trasladadas las cenizas del Sr. Penzol Lavandera y hoy yacen en la capilla de su casa nativa de Moldes.

VIII

Don Felipe Pérez Acevedo

En la capital antigua del concejo de El Franco, Sueiro, nació este prestigioso y experto marino en 1762, al cual, sus padres, le dedicaron al estudio desde niño en consonancia al rango y posición de que disfrutaban, como dueños entonces de una rica y significada casa del país, conocida hoy aún con el nombre de «casa de Alvarón de Sueiro.»

A la edad de 19 años cumplidos, ingresó D. Felipe en la Armada y, desde entonces, comenzó á prestar servicio en el Ferrol en calidad de Guardia marina, otorgándosele á los pocos meses ó sea el 23 de Diciembre de 1782, el ascenso inmediato de Alférez.

Como subalterno, tomó parte, en 1783, en todos los ataques contra Argel, distinguiéndose en el pues-

to por su entereza y bravura hasta el punto de que sus jefes lo distinguieran confiándole el cargo de incendiar y destruir una escampavía enemiga con el galeón *San Blás*, meritísimo hecho de armas que llevó á feliz término apesar de las dificultades que concurrían, por el nutrido fuego que se le hacía desde tierra.

Por antiguedad y méritos, ascendió á Alférez de Navío en 28 de Abril de 1787 y, al año siguiente, pasó á Manila en la fragata *Palas*, permaneciendo en este Archipiélago algún tiempo para volver á España, donde por razones del servicio lo destinaron á Tolón, desembarcando en este punto con 30 hombres á fin de auxiliar el fuerte de Balaguer, un tanto comprometido.

En Mayo de 1791, se le nombró Teniente de Fragata, y con ocasión de la pérdida de dicho fuerte, en Diciembre de 1793, fué uno de los que asistieron al reembarque de los enfermos y heridos en el navío *Reina Luísa*.

Con intrepidez y denuedo y con ese valor propio de soldado, supo

defenderse en unión de 100 hombres de Artillería de tierra á su mando en el castillo de Delec, Brest, costa del Norte, recibiendo con fecha 27 de Agosto de 1796 el grado de Teniente de Navío.

Firmada la paz de Basilea entonces, paz tenida como signo de una era de sosiego para España, pronto se vió envuelta ésta en un conflicto con Inglaterra, debido al acto torpe de la política de Godoy con la alianza de la Granja. Rotas los hostilidades y entablada la lucha, nuestra Escuadra sufrió el descalabro que era de esperar en el Cabo de San Vicente, combate al cual el Sr. Acevedo concurrió con el navío *San Isidro*, resultando prisionero en unión de otros muchos compañeros de empresa.

Sus muchos viajes por las costas de Europa, Africa, América y Oceanía, hicieron de este hombre un inteligente, sufrido y muy práctico marino, contándose como expedición más curiosa que realizó la efectuada á Montevideo en 1802, á bordo de la corbeta-correo *Príncipe de Asturias*, con ocasión de conducir la correspondencia pú-

blica, de cuyo viaje se le acusó de haber consentido á sus tripulantes cierta indisciplina. Mas, fué justamente defendido públicamente de tal imputación por su vecino y paisano D. Diego de la Vega Infanzón, á la sazón Intendente de Marina en el Departamento del Ferrol, hermano del latinista, del culto orador y sábio maestro de nuestra Universidad literaria don Andrés Angel, que tan buenos servicios prestó como miembro de la Comisión que fué á Inglaterra en 1808 en demanda de auxilios para la defensa de la pátria.

Consta que el Sr. Pérez Acevedo, tomó en el Ferrol el mando de la cañonera núm. 8, en Septiembre de 1803; que en 12 de Noviembre de 1805 ascendió á capitán de Fragata y que en 23 de Octubre del mismo año naufragó en la costa de Rota.

En Trafalgar, también se halló presente y tomó parte este marino á bordo del *Asís*, siendo hecho prisionero, en cuyo día, de recuerdos tristes para la pátria, España sufrió la pérdida de héroes, tales como Churruca y Gravina si bien compensada, aunque esquivamen-

te, con la muerte del Almirante inglés Nélson.

A partir de este tiempo, comandó el Sr. Acevedo otros buques con igual pericia, con la misma abnegación y buen desempeño de siempre hasta 1806 que prefirió el descanso á la azarosa vida del mar y varios empleos en tierra destinándolo entonces al servicio de Ayudante de la Compañía de Guardias de Marina de Arsenales y de la inspección de los mismos.

Cuando la resistencia de la Coruña á la invasión francesa en 1809, Acevedo tomó parte en la defensa hasta la capitulación de 19 de Enero de dicho año, en virtud de lo cual tuvo que permanecer forzosamente en la Ciudad por algún tiempo dadas las bases parlamentadas por los beligerantes; mas, al fin, en 18 de Julio del aludido año se presentó en el Ferrol en momentos solemnes, cuando el populacho se entregaba por completo al júbilo y gozo por la marcha de los franceses y evacuación de la Plaza departamental.

Desde entonces, no nos consta si el Sr. Acevedo se dedicó inmedia-

tamente al servicio activo de la Marina; pero sí sabemos que por este tiempo consagró sus *ócios* al estudio y á asuntos propios y de familia hasta Marzo de 1810 que recibió el nombramiento de Ayudante primero de la Subispección de pertrechos del Arsenal de el Ferrol. Años después, ó sea desde el 25 de Julio de 1813 á 1.° de Octubre del siguiente año, desempeñó el cargo de Comandante de Marina del distrito de la Coruña, ascendiendo en 29 de Mayo de 1815 á Capitán de Navío, dados sus merecimientos contraídos.

Otros varios Oficios y mandos obtuvo este distinguido Jefe de la Armada, otorgados como justo premio á su valer, á su esforzado espíritu y á su honrosa carrera; pues se le confió, además, la Inspección del sexto Regimiento de Marina y la Comandancia militar de Marina de la Provincia de el Ferrol, en cuyo alto puesto se mantuvo con aprecio de todos, cesando el 14 de Julio de 1825 muy á raíz de su muerte, ocurrida en Ferrol el 22 de Diciembre del propio año, 1825. Estuvo ligado con vínculos

de matrimonio á D.ª Josefa Fernández Flórez.

A otro campo, llevó también con fruto su actividad y su talento el Sr. Pérez Acevedo, significándose como escritor y como hombre de estudio.

Como trabajos suyos se cuentan hoy, que sepamos: unos extractos de la larga *expedición al Estrecho de Magallanes, realizada á bordo de la fragata Santa María de la Cabeza* en época de su mando, relatando en ellos los percances sufridos en el viaje debido á los fuertes temporales que le sobrevinieron y ciertas consideraciones sobre la vida y raras costumbres de los habitantes del aludido Estrecho. Un estudio sobre *Meteorología* de ciertas localidades de España, en el que se concreta, con especialidad, el asunto de oscilaciones térmicas. Y, por último, unas *Memorias* industriales, físicas y económicas, sobre el arte de fabricar el salino y potasa en Asturias, su aplicación al blanqueo y mejora de los lienzos, de las lanas y telas; su uso para jabones y vídrios, dándonos su autor en este interesante estudio

la noticia siguiente: «Se halla en uno de los rincones de mi casa algún escrito mío sobre la *Ciencia de la navegación y Especulación de las longitudes en el mar*, que concluiré para presentarlo al navegante curioso. Cuando yo encuentre en los obradores náuticos la exactitud correspondiente para graduar instrumentos de toda precisión, se verificará este deseo ó por mí ó por mis sucesores si yo faltase.»

Los móviles que guiaron al señor Acevedo á escribir el anterior trabajo, no fueron más que el de expresar de algún modo su interés y amor hácia esta zona de Asturias, en bien de un factor industrial muy desarrollado y floreciente entonces, cual era la fabricación de tejidos del país.

¡Lástima que no se posea la colección completa de sus escritos, perdidos muchos para siempre por la ignorancia y espíritu de destrucción de ciertas gentes poco cuidadosas!

Al renovar hoy con estas líneas la memoria de este marino de ayer y compatriota, digno me parece re-

comendar al lector para mayores datos, especialmente, los publicados por la *Revista de Marina*, la cual se honró insertando entre las Glorias de Asturias de que trata el nombre y méritos de la personalidad de que acabamos de ocuparnos.

No lo olvida, tampoco, en su libro de «El Franco y su Concejo,» mi particular amigo D. Marcelino Fernández y Fernández; como también en la monografía que la obra *Asturias* publica del aludido concejo, por el mismo Sr. Fernández.

NOTAS

Número 1

Con dificultad se encuentran hoy en España ediciones de las obras publicadas por el Sr. Abad de Queipo; pero sí en autores que tratan de la Historia de México, hallamos reimpresos algunos trabajos de este ilustre Obispo.

Por curiosidad insertamos á continuación un Catálogo de sus obras:

«Memoria dirigida á D. Manuel Sixto Espinosa, Director de la Caja de Amortización».—Madrid, 1807.

«Representación hecha á la Audiencia de Méjico sobre los medios de evitar una invasión francesa en aquel territorio».—Valladolid de Michoacán—México—26 de Marzo de 1809.

«Exposición acerca del empréstito de veinte millones que la Junta central—de México—dispuso contratar para satisfacer los apuros en que se encontraba el Gobierno mejicano».—Agosto 12 de 1809.

«Edicto, en que como Obispo electo de Valladolid de Michoacán, lanza excomunión mayor contra el Cura Hidalgo y sus secuaces, que habían dado el grito de independencia en Querétaro».—Septiembre 24 de 1810.—Guanajato.

«Pastoral contestando á las razones que exponía el Cura Hidalgo, para justificar su alzamiento». —10 de Octubre de 1810.

«Colección de Obras de.....» Méjico, Imprenta de Ontiveros 1813. —Comprende esta colección: Cartas, Pastorales, Representaoiones y otros escritos de Abad de Queipo, con ocasión de diferentes sucesos políticos en aquel territorio. Fué reimpresa por el americano Dr. Mora en sus «Obras sueltas».—París 1837, tomo I.

«Informe dirigido al Rey Fernando VII por Don..... que se conoce con el nombre de su *Testa-*

mento político, antes de embarcarse para España, llamado por este Monarca, con notas del autor».—Méjico, 20 de Julio de 1815. Este interesante trabajo aparece inserto en la *Historia de Méjico* por don Lucas Alaman, tomo IV, Apéndices.

«Exposición dirigida á las Córtes, en que renuncia el cargo de Diputado por Asturias, porque su edad y falta de oído, no le permiten prestar atención á las decisiones y votar con acierto».—Sesión del 12 de Julio de 1820.

«Breve Exposición sobre el Real Patronato y sobre los derechos de los Obispos electos de América, que en virtud de los Reales despachos de presentación y gobierno administran sus iglesias antes de la Confirmación Pontificia».—Madrid, Imprenta de Vega y Compañia, 1820, de 62 páginas. Fué prohibida por la Congregación del Indice según Decreto de 27 de Noviembre de 1820.

«Colección de papeles históricos.....»—M. S.—existentes en la Academia de la Historia.

Número 2

GOBIERNO P. M. COTTA-BATO

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador General de la Isla de Mindanao, con fecha 26 del mes próximo pasado me dice lo siguiente:

«En oficio de esta fecha doy traslado al Excmo. Sr. General en Jefe y Capitán General del escrito de V. S. de 19 del actual incluyendo la instancia que al mismo acompaña promovida por el Capitán mercante del *Bacolod* en solicitud de la Cruz de San Fernando, con el pié siguiente:

Lo que tengo la honra de trasladar á V. S. con inclusión de dicha instancia para los fines que su superior autoridad mejor estime, debiendo informar, en cumplimiento de mi obligación lo que sigue:

«El recurrente, desde que con el barco de su mando entró en Marzo último en el Río Grande de Mindanao hasta la fecha, ha demostrado una inteligencia tan consumada en su profesión y una volun-

tad tan decidida y constante por el servicio del Estado, no ya despreciando los peligros sinó deseando y procurando ser emplazado en las ocasiones de mayor riesgo, acreditando en todas ellas un valor tan sereno y al propio tiempo tan temerario si puedo expresarme así, que ciñéndome en absoluto á la verdad y movido sólo por la justicia aseguro á V. S. que el concepto del Capitán mercante del *Bacolod* ha llegado á una altura tal que el mayor elogio que se le tributara nunca parecería exagerado.

Y sin embargo, fuerza es decir que no hallo artículo alguno en la Ley en que se le juzgue comprendido, de suerte que no puede, en mi humilde opinión, ser recompensado en la forma que pretende.

Si el Capitán Blanco continúa como hasta aquí prestando servicios de tanta cuantía, posible es que al terminar la campaña pueda ser considerado en el caso excepcional y aún más honroso, de que trata el art. 9.º de la Ley, por exceder sus méritos á los que en aquélla están previstos, teniendo

en cuenta, además, que la circunstancia de ser paisano no parece que le inhabilite para aspirar á tan alto premio, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 16 de Marzo de 1866, y en último lugar y si la que indico no fuera ajustada á la Ley, debería entonces ser recompensado de un modo grande, extraordinario y positivo en proporción á los merecimientos tan grandes que viene contrayendo.= Lo cual manifiesto á V. S. para su conocimiento.»

Lo que tengo la complacencia de trasladar á V. para su conocimiento y satisfacción.=Dios guarde á V. muchos años.=Cotta-Bato 2 de Noviembre de 1886.=El Coronel Gobernador, *Jaime San Feliú.*=Sr. Capitán del vapor *Bacolod.*»

Por error de ajuste, se dejó de insertar en el *Volúmen primero*, la siguiente nota bibliográfica de Siñériz y Trelles—D. Juan Francisco—, tal es:

«Compendio de Artes y Ciencias, extractado del que se enseña en las Academias y Escuelas públicas de Inglaterra, escrito por Mr. Turner, traducido y acomodado por preguntas y respuestas á la inteligencia de la juventud española.»—Madrid 1830, Imprenta de D. L. Amarita.—8.º

«Nuevo plán de Gobierno económico-doméstico en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse, como también reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio, al cabo de cierto tiempo.»—Madrid, 1831. La segunda edición fué en 1834 en la Imprenta de D. Leonardo Núñez, de Madrid, obra en forma de diálogo.

«El Amante de la Nación espa-

ñola en el siglo XIX ó colección de varias materias y tratados escritos en el sentido correspondiente á la felicidad de España».—Madrid 1833, Imprenta de D. Leonardo Núñez, trabajo en forma de diálogo.

«Compendio del Derecho Real de España, extracto de la obra del Dr. D. Juan de Sala que se enseña en las Universidades del Reino y acomodado por preguntas y respuestas á la inteligencia de los litigantes para saber y buscar por él las leyes correspondientes á las sentencias de sus pleitos».—Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez, segunda edición, 1833.

«Originalísimo é ingeniosísimo discurso de Voltaire, traducido al español y aumentado con notas».—Madrid, Imprenta de Jenes, 1834.

«El Quijote del siglo XVIII ó Historia de la vida y hechos, aventuras y fazañas de Mr. Le Grand, héroe, filósofo moderno, Caballero Andante, prevaricador y reformador de todo el género humano. Obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo XIX». —Madrid, 1836, en la Imprenta de

D. M. de Burgos. cuatro tomos en 8.°

Elogiadísima fué esta obra y muy especialmente por la Prensa francesa, ocupándose de ella, entre otros periódicos, *La Paiz*, *La France*, *La Revue Britanique*, *La Gacette des Sciences* y *La Gacette de France*. Tuvo esta obra otras dos ediciones y fueron: «Le Quichotte du XVIII siegle applique au XIX ou voyage autour du monde de M. Le Grand héros philosophe moderne, chevalier errant et reformateur de tout le genre humain. Ouvrage écrit pour le bien de l' humanité».—Paris, Imp. Maulde et Renon, 1837. Dos tomos en 4.°.

«El Quijote de la Revolución ó Historia de la vida, hechos, aventuras y proezas de Mr. Le Grand —homme Pamparanuja héroe— político, filósofo moderno, Caballero Andante y reformador de todo el género humano».—Barcelona 1841, Imprenta de V. Porras, cuatro tomos en 8.°

«Constitución europea, con cuya observancia se evitarán las guerras civiles, las nacionales y las revoluciones y con cuya sanción se

consolidará una paz permanente en Europa».—Madrid, Imprenta del Colegio nacional de Sordo-mudos, 1839.

«El Gil Blás del siglo XIX, cuyas aventuras comienzan con la guerra de la Independencia y continúan con la relación de lo principalmente acaecido en España hasta el presente año de 1844. Obra distribuída en libros y capítulos á imitación del antiguo Gil Blás de Santillana».—Madrid, 1844, Imprenta de D. Ignacio Boix, en cuatro tomos 12.°=La *Revista de Madrid*, segunda época, tomo VI, página 421, trae un juicio crítico de esta obra.

91-214094

Tipografía
DE A. VILLAMARÍN
(Hoy Sucesores).

Calle de Armañá, núm. 2, bajos

LUGO.—1907